

PRECIOS DE SUSCRICION

En VALENCIA, un mes... En las prov. de Valencia, Alicante y Castellón, trim. Ptas. 4,50

LAS PROVINCIAS

DIARIO DE VALENCIA

FUNDADO EN 31 DE ENERO DE 1866

PRECIOS DE LOS ANUNCIOS

En la 4.ª plana: 10 céntos de pta. la línea. En la 2.ª ó 3.ª plana: 25 céntimos la línea.

D. José Martí Granell Tallista falleció anoche, á las doce, en el Cabañal. R. I. P.

Su afligida esposa doña Clara Burzalat, hermana, hermana política, sobrinos y demás familia...

EL MUY ILUSTRE SEÑOR Don José Ferraz Turmo Anglada y Cornell en cumplimiento del primer año de su fallecimiento

Su viuda e hijos agradecerán á sus amigos la asistencia á algunas de dichas misas.

Asuntos del día

Ayer intervino en el debate político del Congreso D. Melquíades Álvarez. Su discurso, mosrado en la forma, fué de censura para el gobierno...

El Senado ha aprobado un proyecto de ley del ministro de la Guerra, ascendiendo al jefe del tabor de la policía de Larache el teniente coronel de caballería D. Manuel Fernández Silvestre.

La mencionada Cámara, al dar su aprobación á este proyecto, ha dedicado frases de gran elogio al Sr. Fernández Silvestre, quien es, indudablemente, entre el elemento joven del ejército...

El día 5 del próximo febrero será una fecha memorable para la nación española. Nuestros lectores recordarán aún aquella sesión solemnitosa del Congreso en que el jefe del partido conservador, Sr. Maura, pronunció uno de sus más hermosos discursos...

LA POLÍTICA

Información semanal para "Las Provincias" Desde MADRID

El credo sobre la pasada crisis. — Combatiendo con mentiras. — La conducta del Sr. Maura. — Los conservadores que han dado pretexto para la campaña de enredos...

Los ánimos continúan excitados con motivo de lo que algunos estiman sucesos misteriosos de la política, aunque no han tenido nada de tales, sino que los conviene á ellos presentarlos en el foro ante el público indolente...

Las palabras que pronunció ayer el Sr. Maura en la Cámara debían haber concluido con esa farsa, pero la política se hace desgraciadamente en nuestro país, por determinados elementos, con mentiras y enredos.

Quien niega que algunos conservadores que tendrán aspiraciones personales á impaciencias por el Sr. Maura con el consejo que dió al Rey de la continuación del Sr. Canalejas en el gobierno...

Los elementos directores del partido liberal saben que esos rumores eran inofensivos, y conocen naturalmente las causas de las mismas, pero les ha convenido lanzar al hoy contra los conservadores y los que se oponen á su política...

De este modo, por culpa de esos conservadores completamente antipolíticos y con gran risa de los liberales, todas las campañas que debían ir contra el gobierno y el partido ministerial, se desviaron hacia los conservadores...

En lo que se refiere á la jurisdicción para procesar á senadores y diputados, el gobierno está intranquilo con el Sr. Alba en la presidencia de la comisión y ayer traba varios ministeriales se anticiparon á sucesos posibles...

El cuerpo de jurados del territorio se compondrá de 20 jurados elegidos por los patronos, y 20 elegidos por los obreros, siempre que el número de patronos inscriptos en el Censo no pase de 25...

La autonomía administrativa es la salvación de Valencia. Brindó á los señores que tienen el encargo de proponer temas para Certámenes, Concursos Literarios y Juegos Florales...

Desafío á todos los sabios de la humanidad á que descreen el fundamento de esta diferencia, en la seguridad que no habrá nadie que pueda averiguar el por qué un peón caminero que marcha por la parte Norte del Molinell...

Table with 2 columns: Provinces, Pesetas. Lists costs for various provinces like Almería, Baleares, Barcelona, etc.

El gobierno podrá decretar el establecimiento de un tribunal industrial en cada provincia. Veamos la distribución hecha en 1909: Albacete, 143.000 pesetas; Badajoz, 211.000; Barcelona, 125.000...

todo el territorio del partido, siempre que lo esline oportuno, y á petición de obreros y patronos del territorio. El gobierno oirá previamente en todo caso el parecer de las Juntas locales y provinciales...

Tienen derecho á ser electores, en concepto de patronos, las personas naturales, sea cual fuere su sexo ó edad, ó jurados, nacionales ó extranjeros, que ejerzan una industria, comercio, oficio ó fabricación...

El cuerpo de jurados del territorio se compondrá de 20 jurados elegidos por los patronos, y 20 elegidos por los obreros, siempre que el número de patronos inscriptos en el Censo no pase de 25...

El cuerpo de jurados del territorio se compondrá de 20 jurados elegidos por los patronos, y 20 elegidos por los obreros, siempre que el número de patronos inscriptos en el Censo no pase de 25...

El cuerpo de jurados del territorio se compondrá de 20 jurados elegidos por los patronos, y 20 elegidos por los obreros, siempre que el número de patronos inscriptos en el Censo no pase de 25...

Table with 2 columns: Provinces, Pesetas. Lists costs for various provinces like Almería, Baleares, Barcelona, etc.

El cuerpo de jurados del territorio se compondrá de 20 jurados elegidos por los patronos, y 20 elegidos por los obreros, siempre que el número de patronos inscriptos en el Censo no pase de 25...

pesetas, y en Castellón la aun más modesta de 35.000. Después de leer estas cifras, y luego de hacerse cargo de la irrisoria diferencia que existe en el trato que los gobiernos están dando á unas provincias y á otras provincias...

Demás gastos Por este concepto se han invertido en 1909: En Badajoz, 39.000 pesetas; En Burgos, 37.000; En Córdoba, 31.000; En Huelva, 25.000; En Madrid, 43.000; En Valencia, 61.000; En Tarragona, 51.000; En Teruel, 36.000; En Zaragoza, 34.000; EN VALENCIA, 7.000; EN CASTELLÓN, 8.000.

Gastado en conservación á cargo de contratistas En 1908: Burgos, 16.800 pesetas; Cádiz, 18.800; Gerona, 90.000; Granada, 12.000; Huesca, 45.000; Palencia, 120.000; Sevilla, 32.000; Zaragoza, 16.000; VALENCIA, nada.

Gasto medio por cada kilómetro Para que sea posible hacerse cargo en su totalidad de la diferencia que existe en la manera como el Poder central administra el dinero de los españoles, publicará su estado en el cual figurará una primera columna que constará de las cantidades gastadas en cada provincia para reparación y conservación de carreteras...

Table with 3 columns: Provinces, Gasto total de conservación, Coste medio por kilómetro. Lists costs for various provinces like Almería, Baleares, Barcelona, etc.

Resumen general de las cantidades que el Estado ha invertido en las provincias en construcción, reparación, conservación y estudios de carreteras y en caminos vecinales. La suma total está representada por 37 millones.

Para hacerse cargo del verdadero escándalo que viene dándose en la distribución del dinero para carreteras, hay que tener en cuenta varios elementos que, además de la extensión superficial, la población y la contribución que pagan sus habitantes.

En cuanto á la infortunada provincia hermana de Castellón, tan desdichada como la de Valencia, con sus 446.000 miserables pesetas que el Estado se digna otorgarle, no tiene ni aún la cuarta parte de lo que obtienen las demás provincias de tercera clase de España.

¿Es posible continuar así por más tiempo? ¿No ha llegado aún el momento de buscar medios para que Valencia marche por la vía del progreso, y vayan los obstáculos que le oponen los gobiernos que abusan del sistema de centralización?



Coronel D. Federico Paez Jaramillo, destinado á Melilla para mandar la primera media brigada de cazadores.

Los proyectos del ministro de la Guerra

Por el proyecto del ministro de la Guerra, presentado al Congreso, se dispone que las clases de tropa serán las siguientes: cabos, sargentos, brigadas y subtenientes. En cada compañía, escuadrón ó batería, figurará un brigada; en cada cuerpo habrá tres subtenientes. Las vacantes de sargentos se cubrirán por elección, previo examen, cuando lleven, por lo menos, seis meses de servicio.

Las brigadas tendrán 90, 110, 130 y 150, respectivamente, desde el primero al cuarto período, y los subtenientes, 125, 158, 191 y 225. Además, todas las clases tendrán derecho al vestuario, pan, pluses y demás emolumentos.

Los cuatro períodos de reenganche son de cinco años de duración cada uno, después de haber servido tres años los que proceden de reclutamiento obligatorio, y cuatro los del voluntariado.

Estos dos distinguidos artistas, á su paso por Valencia, se han dejado oír en el saloncito de la Casa Cussó, y esta sesión íntima de música fué un éxito para los dos jóvenes músicos.

LAS PROVINCIAS

bussy, y la maestra de Wieniansky. La sonata de Grieg la recitó a maravilla, y sus dificultades no parecían ante el auditorio, quien solo podía ver la poesía de la obra y su delicada ejecución.

El pianista Sr. Vives resulta, asimismo, un admirable intérprete al piano. Su juventud estudiosa y sincera no hacen de él ciertamente un pedante, sino un artista inspirado y digno. Se acerca a Beethoven con asfalto y suavidad, para que Beethoven sea como él, y no de esa versión acastizada con que otros piensan interpretar al maestro!

Su interpretación es «coloreada» con matices que obtiene, gracias a su excelente pulección y a su juego de pedales bien sentido. No hace tampoco del piano un campo de gimnástica... antirritmista, sino un ser vivo en su propia vida. Y este deseo de penetrar en lo íntimo de la obra por amor de la obra misma, y no por el virtuosismo para «apalar los bourgeois», es lo que mejor define el notable instinto de los dos jóvenes artistas.

Su tarea es simpática, porque revelan un afán constante por perfeccionarse y realizar el arte.

Por ello, merecen elogios.

E. L. CH.

Ha salido para el extranjero, con objeto de estudiar la fabricación mecánica de calzado, José Gil, hijo del conocido industrial Rafael Gil.

VALENCIA

Los horneros no escarmentan, aunque, si continúan los tentados de alcalde en su laudable campaña, habrán de empujarse, a fuerza de multas. El Sr. Meléndez giró ayer, en su distrito del Teatro, una visita a los hornos enclavados en el mismo, haciendo los siguientes decimos:

Horno de D. Vicente Bayarri, 115 pesetas; de D. Miguel Esteban, 13; de D. Vicente Planells, 21; de D. José Collado, 10; de D. Miguel Galland, 10; y de varias vendedoras ambulantes, 14.

Además, los celadores del Mercado decomisaron una oveja, cuya carne fué distribuida entre los Asilos de la capital.

La actitud de los tentados de alcalde procurando sea castigada toda defraudación o sofisticación, irá acompañada de la simpatía del público. Que no desmayen, es menester.

Nuestro estimado amigo y colaborador don Luis Gil Sumbielas, ha insertado en El Correo una carta pidiendo al Ayuntamiento que dé una de las principales calles de la ciudad el nombre del «conde del Serrallo», en recuerdo de la gestión del actual dignísimo capitán general, y del reclutamiento que al padre de éste, el valeroso guerrero que en tierras de Africa se cubrió de gloria, hizo Valencia el año 68.

La idea del Sr. Sumbielas nos parece acertadísima, y aunque seamos, en principio, contrarios a todo cambio en la rotulación de nuestras vías públicas, esta vez, por tratarse de rendir un homenaje muy justo y muy simpático a la primera autoridad militar de la región, a quien tanto debe Valencia, hemos de hacerla nuestra y defenderla, y rogar al Ayuntamiento que la lleve a la práctica.

El señor gobernador ha emprendido una plausible campaña contra el juego, no solo en Valencia, sino en los pueblos de la provincia.

Ha impuesto una multa al dueño del café «El Miño», de Benaguasil, donde fué sorprendido una partida de juego, y al Circolo Setabense, que ha sido multado por análogo motivo.

Ayer mañana se presentó en el Ayuntamiento de esta ciudad un recurso que firman los Sres. D. Francisco Guardiola y D. Alejandro Soler March con el acuerdo de la Corporación declarando nulo el fallo del jurado en el concurso de proyectos para la construcción del Mercado Central. Se solicita que se cumpla el fallo por el que fué elegido el boceto presentado por los recurrentes, ó en su defecto que se les otorgue el premio de 25.000 pesetas y que se les abone la mitad de los honorarios por el proyecto y dirección de las obras, la suma que se fija los 100.000 pesetas de tanto en la subasta y la que fijaron los peritos por el beneficio que pudieran obtener, quedándose con la contrata de las obras.

La comisión municipal de Hacienda ha tomado, entre otros, los siguientes acuerdos:

Nombrar una ponencia, compuesta de los señores Paredes y Orri, para ver la forma en que ha de recaudarse la cuota del primer trimestre por el arbitrio sobre carruajes, y que estudien al mismo tiempo si procede rebajar el tipo de subasta para la segunda que ha de celebrarse por no haber habido postor en la primera; destinar 4.000 pesetas, en vez de las 25.000 que se pedían, al secorreo de los soldados heridos en Melilla, y que dicha cantidad se remita a la Junta Nacional de Socorros, y desestimar la instancia presentada por el contratista del arbitrio sobre caballerías que transitan por el camino del Grao, en la que pide que los automóviles devenguen dicho arbitrio.

El alcalde ha delegado en el Sr. Meléndez para que asista mañana al reparto de premios a los alumnos de las escuelas de la Asociación de Católicos.

El jefe de la brigada municipal de desinfección, Dr. Moreno, secundando las disposiciones del Sr. Inspector Sr. López, ha instalado ya los centros de vacunación en las afueras, habiéndose sometido el jueves a ella 42 niños en el Centro de San Jerónimo.

Ayer tarde continuó vacunándose en la calle de Sagunto y esta mañana se hará lo propio en la calle de Orihuela.

El Ayuntamiento recaudó ayer: Por arbitrios sobre las carnes, 4.430'93 pesetas; por inspección veterinaria, 105'69; por peaje, 77'65; total, 4.613'88.

Ayer firmó el alcalde la escritura de adquisición por 222.184 pesetas de unos terrenos, propiedad de la marquesa de Campo Salinas, para construir en ellos el Mercado de la zona de Colón.

Mañana, a las once, se reunirán en el despacho del alcalde los representantes de los gremios, para tratar de la tarifa reguladora de las subsistencias.

Por la tarde girará el Sr. Bermejo una visita al Hospital de San Pablo con el inspector de Sanidad Sr. López.

En el despacho de D. Joaquín Moreno pudimos apreciar ayer el artístico pergamino pintado al óleo, que la Federación Agraria de Levante dedica a D. José Canalejas, como muestra de la gratitud que siente esta entidad por el presidente del Consejo, y muy especialmente, por la supresión del impuesto sobre transportes de frutas.

Los representantes de las Juntas locales y de distritos de la Liga Católica, se reunieron anoche y eligieron la siguiente junta provincial, para el bienio de 1912 a 1914:

Presidente, Excmo. Sr. barón de Llauro y de Terrateig; vice, Excmo. Sr. D. Rafael Rodríguez de Cepeda; secretario, D. Juan Pérez Lucini; D. Pascual Cruz Navarro, tesorero; don José Jiménez Casanoves; vocales: D. José Prósper Bremón, D. Manuel Oller Celda, D. Enrique Montfort Sancho, D. Vicente Sancho Lleó, don Pablo Meléndez González, D. Gregorio Lluch Galland y D. Antonio Guillén Rodríguez de Cepeda.

A propósito de la denuncia que formuló ayer El Pueblo sobre cierta exacción exagerada ó atropello, realizado en el fletado de la estación del Norte, ordenó el alcalde que por la administración se averiguase lo ocurrido, resultando que se le impuso a la viajera en cuestión una multa, fué por haberse encontrado en una cesta tres kilos de longaniza, luego de haber declarado que solo llevaba dos ó tres morcillas.

En el correo de Madrid salió ayer tarde don José María Burriel y G. de Polavieja.

Completamente establecido del gravísimo padecimiento que sufrió en el mes de septiembre último, ha regresado de Cortes de Arenoso nuestro particular y querido amigo el diputado provincial D. Bernardo Gómez, que, como nuestros lectores recordarán, sufrió la fractura de la pierna derecha al trasladarse a caballo desde dicho pueblo a una de sus heredades.

Durante los cuatro meses que el Sr. Gómez Igual estuvo batido en cama, mereció constantes é ineluctables demostraciones de cariño al que por su carácter es acreedor, y hoy, la grata noticia de su restablecimiento será seguramente recibida con satisfacción inmensa, pues son muchísimas las personas de todas las clases sociales que, honrándose con su trato, diariamente se interesaban por su salutar y afectuoso parolario, ya que, aún a costa de sufrimientos dolorosos, ha conseguido verse libre de las funestas consecuencias del percance, restableciéndose por completo.

El gobernador civil recibió ayer a una comisión de oficiales barberos y peluqueros, los cuales le pidieron emplee los medios que crea convenientes para que los maestros cumplan el contrato que firmaron, púese ahora se da el caso que algunos abren sus establecimientos a las cinco de la mañana.

El Sr. Moreno les prometió que se hará por que se cumpla el compromiso que ambas partes firmaron, y los comisionados salieron satisfechos de la amable actitud del señor gobernador civil.

Los socios de la Unión Social Cristiana de trabajadores, asistirán mañana, a las ocho de la misma, a una misa de difuntos que se dirá en la parroquia de los Santos Juanes, por el alma del que fué socio protector D. Ricardo González.

El alcalde, acompañado de los señores gobernador civil y presidente de la Diputación provincial, visitó ayer al delegado de Hacienda, a quien interesó la pronta liquidación de los créditos que ha de cobrar el Ayuntamiento por Instrucción pública.

Vemos con mucho gusto cómo progresa cada día que pasa la industria de la Hotelería de España; pues aparte de los varios nuevos hoteles que se han montado, y últimamente el Ritz de Madrid, nos comunican de Barcelona que para el 1.º del próximo mes de febrero se inaugurará otro que llevará por título Palace-Hotel, el cual contará con un gran número de habitaciones lujosamente amuebladas, y dotadas de sala de baño, W. C. Videt y lavabo con agua fría y caliente, que ya resulta ser lo más refinado en hoteles.

El doctor del Apolo, Unico dentífico aclimatado en Europa y América, sin que jamás, como la buena música, pase de moda. Prefirió el público, después de 42 años de compararlo con todos los dentíficos nacionales y extranjeros, superándolo en bondad y precio.

CASA AMADOR.—Grandes rebajas de precios por fin de temporada.

Según datos oficiales, la Compañía del Ferrocarril Central de Aragón ha recaudado durante la primera decena de enero 14.658 pesetas más que en igual período del año anterior.

La Tesorería central ha girado a favor de esta delegación de Hacienda 800.000 pesetas para las atenciones del corriente mes.

Se ha dispuesto que el día 1.º de febrero próximo, se abra el pago de las clases activas y pasivas por la nómina del mes corriente.

La Sociedad Recreativa familiar dará hoy sábado, de una a cinco de la madrugada, un baile de máscaras en el teatro de Apolo. Los señores socios de la Agricultura, Bellas-Artes y del Ateneo Mercantil, podrán entrar con la presentación del recibo de dichas Sociedades.

Para esta mañana ha sido convocada la comisión que entiende en el proyecto de Conversión de la Deuda municipal.

Como todos los sábados, esta tarde, a las tres, se celebrará en la Sociedad La Rot-Parat el té literario en el que el diputado provincial Sr. Serrano Larrey dará una conferencia sobre su reciente viaje a Barcelona, exponiendo sus estudios y juicios formados sobre la Mancomunidad provincial. El acto será público.

Procedente de Cartagena fundó ayer en este puerto el cañonero «Temerario».

La Asociación para el Fomento de la Cultura y la Higiene en España dará mañana, a las tres de la tarde, una conferencia en el cercano pueblo de Manises.

El señor delegado de Hacienda ha recibido orden de abonar pensión anual de 550 pesetas a doña Francisca Gregorio Benedito, y mensuales de 50 D. Ricardo Guarnier Franco, y 75 a don Francisco Belsa Xaico.

Dulce en almibar, a 1'25 pesetas kilo. Fábrica de dulces de E. Pradells, Mar, 61, Valencia.

Tos ferina, se cura con las gotas externas Selma. Facilita expectoración. Botica Viuda de Costas, torre de Santa Catalina.

Arados de vertedera para todos los cultivos. Depósito de máquinas agrícolas, calle Don Juan Villarrasa, núm. 2.

CRÓNICA RELIGIOSA

Los notarios administradores de la pila bautismal de San Vicente Peñar, celebrarán mañana a las diez de la tarde, en la parroquia de San Esteban, la fiesta del bautizo de dicho Santo, estando encargado del sermón en dialecto valenciano D. José María Gallana, beneficiado coadjutor de dicha parroquia. El lunes, a la indicada hora, será la misa de difuntos preveída en los Estatutos.

En la iglesia del Salvador, la Cofradía del Santísimo Cristo celebrará mañana, a las cuatro, el ejercicio mensual. Predicará D. José Mur.

La Asociación de la Virgen de la Salud celebrará su fiesta mensual, mañana, en la capilla de los RR. PP. Camillos. A las once se dará la misa de Corpus, y por la tarde, a las cinco, el ejercicio con exposición de S. D. M. y plática por el R. P. Orts. Después habrá imposición de escapularios.

En la parroquia de San Andrés, la Asociación del Día Feliz celebrará mañana, a las ocho, misa de Comunión general, y por la tarde, a las cuatro, ejercicio con exposición y sermón.

CRÓNICA MORTUORIA

En Godella falleció ayer tarde, a las cuatro, el Sr. D. Ramón Tabascar y Pérez, persona que gozaba de generales simpatías por su bondad, fino trato y recto proceder.

Su muerte será muy sentida por cuantos se honraban con su trato.

Descanse en paz su alma y reciban cuantos le lloran nuestro más sentido pésame.

En el Caballé dejó de existir mañana, a las doce, el Sr. D. José de Grassell, persona muy conocida en Valencia, donde gozaba de un merecido crédito artístico por haber conseguido montar el mejor taller de tallista, en el que tuvo ocasión de hacer verdaderas obras de arte. El Sr. Martí era, además, hombre de honradez acrisolada y de una seriedad digna de encomio. Su muerte ha de ser muy sentida.

Una desconsolada esposa y demás familia, acompañamos en su justo pesar.

NOTICIAS MILITARES

Se ha publicado una real orden ampliando el plazo a redención a metálico para los reclutas del reemplazo de 1911, hasta el día 31 del mes corriente.

Se interesa en el gobierno militar la presentación de los señores siguientes: Mariano Navarro Llop, Ramón Porta Rubio, Guillermo Rojo Rozas, Antonio Padró Cerdán, José del Santo Hospital, Miguel Cortés Pons, Rosa Pérez Jiménez, Francisco Villalba Asensi, Loreto Guaita Martínez, Miguel de la Hoz, Amparo Roca Pérez, Isabel Martínez Rodríguez, Lucía Escribá Pérez, Manuel Benique Aliaga, Ubaldo Valero Campos, María Chico Chicho, José Félix Hernández, Jesús Huerta Montero, Antonio Baró Cadenas, Joaquín Font Ferrer, Santiago Sebastián Corcos, Mariano García Moreno y Benito Trilles Boredano, del Grao.

ESCOLARES

En el Instituto general y Técnico de esta ciudad, se verificarán el lunes próximo, a las nueve, ejercicios del grado de Bachiller, sección de Letras.

Notas de SPORT

La Ginegética celebrará tiro de palomas mañana, a las dos de la tarde, entre los socios en el sitio de costumbre, con una poule con premio a seis pichones.

Mañana tendrán lugar en el campo del Club Levante, tres partidos de foot-ball que son continuación del campeonato Regional de Clubs Federados. Por la mañana, a las 8'45, jugarán los segundos teams del «Hispania» y «Rat-Penat», y a continuación los de «Levantes» y «Regional», y por la tarde, a las 3'15, primeros teams del «Hispania» y «Rat-Penat».

La entrada como de costumbre, costará 0'15, aunque sean socios de los Clubs que toman parte en los partidos.

Mañana daremos cuenta del resultado de los citados partidos.

Suscripción para las víctimas de Cullera

Table with 2 columns: Item, Pesetas. Includes Suma anterior (468'75), D. J. Ll. C. (2'50), D. F. N. (8), Un matrimonio (10), Excmo. señor general Garrido (25), Total (509'25).

Quinta y sexta lista de donativos entregados directamente a la señora condesa del Serrallo para las familias de las víctimas de Cullera:

- Suma anterior, 3.909'30 pesetas. D. Satorio García, 2 pesetas; D. Angel Latorre, 1; doña Anita Fernández, 1; doña Concha Morfó, 1; doña Catalina Escandell de Riera, 1; doña María Colón de Lescaño, 1; doña Soledad Garrido de Amador, 1; doña Dolores M., viuda de Morcillo, 1; D. Federico López, 1; D. Luis Cascaro, 1; doña Ana M. Arroyo de García, 1; D. Alberto Guarnier Alexander, 0'50; D. Oroncio Gabanas, 0'25; D. Juan Tormo Calabun, 0'25; D. Andrés Ramo Ibañez, 0'25; D. Ramón Reyne, 1; doña Modesta Moscardó, 1; doña Anita Algarra, 1; doña Matilde Gna, 1; doña María Pelegrí de Gavilá, 2'50; D. Adriano Vila, 1; don Federico Ballester, 2; D. Vicente Peris, 0'25; D. Leonardo García, 1; doña Amparo Adell, 1; D. Manuel López, 1; D. Engelio C. Castro, 1; D. José Salvador, 0'15; D. José Martínez, 0'15; D. Vicente Guillén, 0'30; D. Mariano Guillén, 0'25; D. José Gabado, 0'50; D. Salvador Alfonso, 0'50; D. Bautista Alfonso, 0'50; D. Manuel Guillén, 1; D. José García, 0'25; D. Francisco Alfonso, 1; D. José Juan Torres, 0'15; D. Alejandro Ballester, 1; doña Rosa Brotons, viuda de Espada, 1; D. José Rog, 0'25; D. Juan Mónico, 1'50; D. Francisco Sancho, 0'50; D. Sidonio Bosch, 1; D. José Quiñones de León, 100; señor presidente del Club Marítimo del Abra (Las Arenas), 100; D. Francisco Gómez Fos, 100, y doña Consuelo Gómez de Morador, 100.

Sr. D. Francisco de P. Amat, 25 pesetas; señor D. Eloy Melendreras y señora, 50; señor D. Salvador González Gómez, ingeniero de Minas, 50; señora doña Remedó Becerra de Aya, 20; Excmo. señora doña Joaquina Vives de Loygorri, 25; Excmo. señora doña Cándida Aparicio de Pineda, 50; señores barones de Casa-Soler, 25; Sr. D. Raimundo Rodríguez, 0'25; señores barones de la Linde, 50; superiora y comunidad de las Hijas de María Escolapias y ex-alumnas, 50; presidente del Club Náutico de San Sebastián, 35; Excmos. señores barones de Benicarló, 200; señora doña Rosalía Vera de Diccanta, 25; Sr. D. Fernando Ibañez Pagés y señora, 100; Real Maestranza de Valencia, 500; Sr. D. Vicente Ferrándiz, 5; Sr. D. Carlos Carrobell Martí y señora, 50; Sr. D. Rafael Chocomeli, 10; señora doña Fulgencia Garbaldí de García Trejo, 10; señora doña María Carrat, 25; Sr. D. José Montesinos Checa, 25; Excmos. señores barones de Comillas, 50; señora doña Adela Contreras de Asajo, 25; Excmo. señora condesa de Cedillo, 20; Excmo. señor conde de las Aimeñas, 250; regimiento infantería de la Princesa, 100; Sr. D. José Gras Fatjó, 10.—Suma total, 11.677'90.

EL TIEMPO

Servicio especial meteorológico de la «Federación Agraria de Levante»

26 de enero de 1912.

Categorías: T. (Terral).—Regimen: T. I. Continúa una extensa área de brujas presiones a nuestro lado Norte. La menor se registra en Saint Mathieu (755'2 mm.). Las presiones más altas residen hacia las Canarias (Laguna 769'1 milímetros), y se inclina también otra área de presión elevada sobre Inglaterra y Canal de la Mancha, en cuyos parajes comienzan a soplar los vientos del NE. Su influencia produce un sensible enfriamiento que alcanza hasta nuestra Península. Baja el barómetro desde las Azores y Madeira hasta Galicia y Portugal.

Indicaciones eventuales: Continuidad de la categoría T. (Terral).

Avisos marítimos: Vientos del NE. en el Canal de la Mancha. Vientos del W. en el Cantábrico, costas de Portugal, Estrecho de Gibraltar y Mediterráneo.

Notas regionales: Temperaturas extremas: Máxima, 23 en Murcia; mínima, 3 bajo cero en Teruel.

Lluvias: Se han recogido 0'8 mm. en Valencia, 1 en Murcia y Albacete y 3 en Cuenca.

Del Observatorio de la Universidad: Notas de las tres de la tarde. Barómetro, 754'00 mm.; termómetro, 12'4; humedad, 74; dirección del viento, NO; fuerza del mismo, brisa; estado del cielo, nuboso.

Observaciones astronómicas de hoy día 27. El sol sale a las 7 horas y 18 minutos, y se pone a las 5 y 15. La luna sale a las 11 y 10 minutos de la mañana, y se pone a las 12 y 18 de la noche.

Crónica Teatral

Rosario Pino representó anoche la graciosa comedia El noveno Mandamiento, y fué la eminente actriz de siempre, que subyuga a los públicos y entusiasma con su talento y con su arte.

El Sr. Echaide estuvo muy bien y discretos los demás intérpretes de la obra.

Se decía anoche que Rosario Pino va a poner en escena la preciosa comedia Fémica, original del distinguido autor valenciano Sr. Aliaga. La noticia produjo excelente efecto, pues sabidas son las simpatías con que cuenta entre la buena sociedad el aplaudido autor.

La hermosa comedia en tres actos, de los hermanos Álvarez Quintero, Las Flores, a. D. obra que anuncia para hoy función 6.ª de abono, la compañía de Rosario Pino.

Sabido es la creación que la eminente actriz hace en esta obra, por lo que tenemos la seguridad de que esta noche se verá el teatro concurridísimo.

Para mañana domingo se anuncian dos grandes funciones para tarde y noche.

Por la tarde se pondrá en escena Las Flores.

Cocedor al horno y guisador higiénico sin fuego

DE FACIL MANEJO.—MUY COMODO.—AHORRA TIEMPO Y DINERO

De venta en Valencia: LUCIA y CARBONELL, ferretería de «EL FERROCARRIL», plaza de Emilio Castelar, 22 (junto a la subasta de Clement), y Alfredo Calderón, 1, telé. núm. 70, quienes entregarán un prospecto con un fotograma del dicho aparato a quien lo solicite.

Al por mayor: EDUARDO LLISO, representante general en España, Cavanilles, 3, entresuelo derecha, Valencia, a quien se dirigirán los pedidos.

Se solicitan representantes solventes en todas aquellas plazas donde no los haya, para lo cual debe dirigirse por escrito a EDUARDO LLISO, almacenista de granos, CATABOJA (Valencia), ó a ben dirigirse por escrito a EDUARDO LLISO, representante general en España, Cavanilles, 3, entresuelo derecha. No se atenderá ninguna petición que no vaya acompañada de referencias a mi satisfacción.

por la noche el drama en tres actos, de Echegaray, El estigma.

PRINCESA

Anoche se hizo en este teatro el ensayo general del drama que lleva por título La Reina, que se estrenará esta noche y será presentado con espléndido decorado, lujoso vestuario, atrezzo, muebles, etc.

El sensacional drama está escrito en catalán por el notable dramaturgo D. Angel Guimerá, y traducido al castellano por D. Rafael Marquina.

RUZAFÁ

En la función de esta noche se verificará el estreno de la ópera en un acto dividido en los Sres. Muñoz Seca y Pérez Fernández, música del maestro Pablo Luna.

CUESTA POCO CONSERVAR LA SALUD.

Es muy sencillo gozar de salud si uno sabe cuidarse. Las enfermedades se apoderan por lo general de la gente por no acudir a tiempo con el tratamiento más indicado. Es fácil evitar muchos sufrimientos y gastos en la curación si al sentirse mal se emplean con presteza los medios para curarse. Por ejemplo la

Anemia

cuídandola debidamente desde un principio, se puede atajar y curarla, pero si el tratamiento es inadecuado ha de empeorar. He aquí una narración que demuestra el hecho: «Mi hija Pepita de 6 años ha tomado la Emulsión Scott, con los mejores resultados. Le suprime todo el cuerpo y en particular las orejas, cuello y piernas, le faltaba el apetito y se hallaba en un estado completamente anémico. Cuando empezó a tomar la

Emulsión Scott

hacia 3 años que estaba enferma, y no creía poder salvarla. Bastaron los dos primeros frascos para despertarle el apetito y después, fué recuperando la salud rápidamente, gracias a su poderoso reconstituyente.» Megin Grimm (Faseje Pages No. 9) Barcelona 18 Enero 1910. El Scott es el remedio seguro para curar la anemia, pero tiene que ser la de Scott. Ninguna otra Emulsión tiene una lista tan larga y sorprendente de curaciones en todos los países civilizados.

¿Tiene anemia? ¿pues comprad la Emulsión Scott hoy mismo. La de Scott, tomada a tiempo cura la anemia en cualquier época de la vida, ya se trate de niños, adultos ó ancianos.

Una muestra gratis se envía cuando por D. Carlos Mará, Call. de Valencia 333, Barcelona a cambio de 75 cts. en sellos para el franqueo.

Ateneo Mercantil

Comisión ejecutiva liquidadora de la Exposición Regional de 1909

Esta comisión ha resuelto que desde la publicación de este aviso hasta el 15 de febrero próximo, se admitan en su secretaría, instalada en las oficinas del Ateneo Mercantil, y de tres a siete, todos los días, las cuentas justificadas, pendientes de pago, de la Exposición Regional.

Los señores acreedores que no presentaran sus cuentas en el plazo marcado, se entenderá que desistan de hacerlas efectivas, al renunciar a incluir las en la relación comprobada que ha de servir de base a las resoluciones de la comisión.

La comisión espera confiadamente que los señores acreedores se apresurarán a presentar su concilio, facilitándole el conocimiento exacto de sus créditos, atendiendo y respondiendo a este acuerdo.

Valencia 24 de enero de 1912.—El presidente, Ricardo Serrano.

Diario de Avisos

En la Capitanía del puerto se interesa la presentación, para el cobro de alcances, de Juan Villaplana Valor, Enrique Climent Boscá, Juan Bonora Rubio, Ricardo Bonora Rubio, Cipriano Roche Rodríguez y Antonio Castelló Comín, licenciados de infantería de Marina.

El señor delegado de Hacienda ha hecho para hoy los siguientes señalamientos de pago: Administrador de Contribuciones, 56.351'07 pesetas; D. Juan Barquero, 1.446'87; D. Ramón Lucini, 9.510; D. José Granada, 1.020; administrador del penal de San Miguel de los Reyes, 1.240'92; D. Pasenal Martínez, 1.364; D. Ildefonso Caldera, 1.180'90, y Sres. Stevenson, Romero y Compañía, 1'06.

El epilepsia, histerismo, convulsiones, vértigos, temblores, agitación nocturna, insomnios, palpitaciones, migraña, dolores neurálgicos, pérdida de memoria y demás accidentes nerviosos, se curan siempre tomando el acreditado ELIXIR BERTHÉ, Venta: Farmacia Bertrán, Plaza Junquera, 2, Barcelona. Droguería de G. Contat y Comp.ª, Mercado, 72, Valencia.

Banco Español del Río de la Plata

Secursal de Valencia.—El directorio de este Banco ha acordado el reparto de un dividendo activo a cuenta de las utilidades del ejercicio de 1911-1912, en la forma siguiente:

Pesos 6 moneda legal a las acciones integradas hasta el 30 de junio de 1911.

Pesos 5'70 moneda legal a las acciones emisión 1907 integradas en 30 de setiembre de 1911.

Pesos 5'40 moneda legal a los certificados de acciones con el 90 por 100 pago.

Pesos 6'00 moneda legal a las acciones emisión 1910 integradas al 30 de setiembre de 1911.

Pesos 1'20 moneda legal a los certificados de acciones con el 20 por 100 pago.

El pago se verificará en las oficinas de esta Secursal, a partir del día 22 del corriente, contra presentación del cupón núm. 9, a razón de francos 2'20 por peso nacional argentino moneda legal y los francos al cambio del día anterior al en que se efectúe el pago, deducidos los impuestos del Estado español.

Valencia 20 de enero de 1912.

RATAS y Ratones mueren fuera de sus cuevas después del uso del Virus Danysz descubiertos al Instituto Pasteur, París. 1 tubo 250 ptas.; 5 tubos 10 ptas. Sin peligro para el hombre y otros animales. Venta al detall: Droguería de las Barcas.

Banco Aragonés

SECCION DE SEGUROS: ZARAGOZA

Inscrita en el Registro Oficial del ministerio de Fomento. Constituido depósito de pesetas 200.000, máximo que exige la ley.

Reemplazo de 1912 SEGURO DE QUINTAS

Se proponen en condiciones sumamente ventajosas. Desde 1906 el BANCO ARAGONÉS lleva ingresada, en concepto de redención a metálico, la respetable suma de pesetas 3.016.748.

Columnas de hierro

Se venden 12 en buenas condiciones.—Ferretería de Ernesto Ferrer, calle de las Barcas, núm. 1.

EL SEÑOR D. Ramón Tabascar Pérez falleció en Godella ayer, a las cuatro de la tarde, habiendo recibido los Santos Sacramentos R. I. P.

SOCIETE DE CREDIT SUISSE ZURICH--BASILEA--GINEBRA Fundada en 1856 Capital enteramente desembolsado y reservas: 85.000.000 de francos

EL DIARIO DE LAS PROVINCIAS

DE NUESTRO SERVICIO ESPECIAL

Información palatina

Madrid 26, á las 6'10 tarde.

Los señores que forman la mesa del Senado han estado esta mañana en el Palacio, con objeto de poner á la sanción del Rey las leyes fijando las fuerzas navales y terrestres. De notario mayor ha actuado el Sr. Canalejas, como ministro de Gracia y Justicia.

Se ha celebrado Consejo de ministros en el Palacio, bajo la presidencia del Rey, durante la reunión de los señores.

Según nos manifestó luego el jefe del gobierno, habiéndose poco de política, pues el ministro de Hacienda invirtió una hora hablando de presupuestos y de proyectos financieros del gobierno.

Mencheña.

La firma regia

Madrid 26, á las 7'10 tarde.

Su Majestad el Rey ha firmado hoy los siguientes decretos:

De Gracia y Justicia.
Ampliando á 500 las plazas en el penal del Duero; otro decreto creando economatos en los penales; combinación de personal de la magistratura.

De Fomento.

Abriendo un concurso para la construcción de un puente sobre el río Tuya; admitiendo la dimisión al comisario regio de Agricultura de Zaragoza; desestimando un recurso presentado por D. José Soler contra una providencia del gobernador civil de Lérida; y autorizando la celebración de un concurso para la adquisición de aparatos de porcelana para teléfonos y teléfonos desde 1912 á 1916.

De Guerra.

Disponiendo pase á la escala de reserva, por haber cumplido la edad reglamentaria, el general de división D. Antonio Sánchez Campomanes, vocal del Consejo Supremo; nombrando jefe de la sección de Ingenieros del ministerio al general de brigada D. Carlos Barnis; idem director de la Academia de Infantería al coronel don Severiano Martínez, y destinando al 10.º depósito de caballería al coronel D. Tristán Cabezas.

De Hacienda.

Concediendo honores de jefe de Administración á D. Juan Carpena; idem de jefe superior de Administración á D. Ricardo Mestre.

Mencheña.

El general Martitegui

Madrid 26, á las 8'10 noche.

Se ha verificado el entierro del cadáver del general Sr. Martitegui, director general de la Guardia civil. Han presidido el duelo el Infante D. Carlos, en representación de la Familia Real, y los Sres. Canalejas, Luque, García Prieto, Gimeno (D. Amalio) y Barroso.

En el acompañamiento figuraban casi todos los generales residentes en Madrid, comisiones de jefes y oficiales, diputados, senadores, etcétera.

En el arjón que seguía al cadáver figuraban muchas coronas.

Corrabán la comitiva unos 200 carruajes particulares.

Mencheña.

Sentencia casada

Madrid 26, á las 9'10 noche.

El Tribunal Supremo ha casado la sentencia de la confiscación de bienes de Ferrer, en el sentido de que se entreguen á sus legítimos herederos.

Mencheña.

De Marruecos

Madrid 26, á las 9'45 noche.

Los viajeros llegados de Melilla dicen que los indígenas de Beniuyagui van sometidos, pero se niegan á entregar las armas, hasta que España les garantice la seguridad contra las persecuciones de los rebeldes.

Noticias de Melilla.

Se está preparando la ocupación de Ikermin. Han marchado al campo para ultimar detalles de la operación los comandantes Tanjul y Souza.

La ocupación de Alhucemas se verificará en la primavera próxima.

El rescate de los prisioneros sigue igual. Los moros se niegan á ponerlos en libertad hasta que les entreguemos al moro Civera.

Mencheña.

Madrid 27, á las 2'15 madrugada.

Informes de la guerra.

Melilla.—El día ha transcurrido sin novedad. Se ha abierto juicio contradictorio para conceder la cruz de San Fernando al teniente coronel Sr. Rabasa y tenientes Sres. Villalta y Carreras.

Se dice que al general Larrea se han presentado varios moros de las kabilas de Ulad-Musa, y Ulad-Tuniat, solicitando la amistad de España.

Brienes.

Madrid 27, á las 3'45 madrugada.

Concentración de la harka enemiga.

Dicen de Melilla que se sabe que, debido á los esfuerzos de El Mision, la harka con referencias se ha concentrado en el poco de Yemma.

Enterado el general Aldave, ovió nuevas fuerzas á la posición de Arrubi, para evitar cualquier sorpresa.

Brienes.

Las Cortes

Madrid 26, á las 10'30 noche.

Abre la sesión el Sr. López Muñoz, á las cuatro de la tarde.

En los escanos poca concurrencia. Las tribunas desiertas. En el banco de los ministros los de Guerra y Hacienda.

Formábase algunos ruegos y preguntas de poco interés. El señor obispo de Jaca lee un sueldo de un periódico, en el que se dice que el presidente del Consejo trata de conceder honores á las víctimas de los sucesos de Cullera.

Pide se concedan también pensiones á la familia del cabo de la Benemérita muerto en Peñol cumplimiento de su deber. El ministro de la Guerra ofrece estudiar la forma de complacer al orador.

Brienes.

SENADO

Abre la sesión el Sr. López Muñoz, á las cuatro de la tarde.

En los escanos poca concurrencia. Las tribunas desiertas. En el banco de los ministros los de Guerra y Hacienda.

Formábase algunos ruegos y preguntas de poco interés. El señor obispo de Jaca lee un sueldo de un periódico, en el que se dice que el presidente del Consejo trata de conceder honores á las víctimas de los sucesos de Cullera.

Se pone á discusión el proyecto de ley concediendo el ascenso á coronel del teniente coronel Sr. Fernández Silvestre. El Sr. Maestro felicita al ministro de la Guerra por la presentación de este proyecto, y pide se ascenda también al capitán Sr. Ovilo.

El Sr. Luque ofrece en cuanto reuna los datos necesarios, presentar el correspondiente proyecto de ascensos.

El Sr. Maestro dá las gracias. El Sr. Moren hace suyas las felicitaciones del Sr. Maestro. Se aprueba el dictamen. Se fija la orden del día para la sesión de mañana, y se levanta la sesión.

CONGRESO

Los escanos están repletos. En las tribunas gran concurrencia.

En el banco azul los Sres. Canalejas y Gasca. En la sesión el señor conde de Romanones á las cuatro y menos diez. Se acuerda cubrir las vacantes parciales por Durango, Fonsagrada y Sagunto.

El Sr. Montes Sierra formula varios ruegos. El único que se oye es uno referente á los gastos del empréstito de la Junta de Obras del Puerto de Sevilla.

El Sr. Gasset ofrece traer en breve todos los antecedentes relativos al asunto. El Sr. Morote (D. José) pide se satisfagan sus atrasos á los contratistas de obras públicas. El ministro de Fomento ofrece consignar en breve un crédito de 16 millones para este objeto. Añade que procurará que no ocurra esto en su sucesivo.

Se reanuda el debate político. Habla D. Melquíades Álvarez. Comienza negando que tenga propósito de extremar la violencia contra el Sr. Canalejas. Declara que no tiene fe en este Sr. Canalejas, pero que le respaldaría si el Sr. Canalejas se mantuviera constante á una España política, y no se dejara llevar por los anteriores oradores, en las que negó hechos evidentes.

Efecto de la crítica que haga de estos hechos, quizá se deriven responsabilidades para el gobierno. Recuerda que el Sr. Canalejas llegó al Poder en virtud de una crisis que el señor Salaberry calificó de extraña, y el orador se atreve á calificar de gravísima.

Ella demostró que el Poder real intervenía en la vida interna de los partidos. Esta crisis originó dos actitudes: la del Sr. Canalejas, que confió en la Corona, y el Sr. Canalejas, que al subir al Poder perdió sus prestigios políticos. Cuando se pierde la confianza del país no se puede gobernar. Sin embargo, se le perdonó su pecado de origen; se le perdonó la forma en que subió al Poder, en gracia á sus radicalismos. Se recordó su campaña de los latifundios.

Se recordó que era disidente del Sr. Sagasta, se recordó que flagelaba á los cortesanos de la monarquía, aconsejando á ésta que se democratizara si quería subsistir.

Por eso los republicanos le estimularon y no promovieron debates, los conservadores permanecieron silenciosos para no crearle dificultades, los carlistas se entretuvieron en ligeras escaramuzas y hasta la travesura le estimuló.

«Ha habido nadie que llegase al Poder en condiciones tan favorables como el Sr. Canalejas. Era el representante de una España nueva. Yo quiero hacer una crítica de su labor política, de la ley del Candado, de la de los signos exteriores, de casas baratas, de la supresión de los consumos, del servicio militar obligatorio, etcétera.

Pero en este trabajo voy á eliminar aquellas leyes que no tengan significación especial. Voy á ocuparme sólo de las leyes que se inspiran en el ideal democrático. El proyecto de casas baratas no es esencialmente democrático. Los conservadores tienen proyectos más importantes que ese. La única ley característica es la de supresión del impuesto de consumos. Pero ésta la hizo rápida y defectuosamente.

Ahora debe evitarse el Sr. Canalejas que los liberales y el país pierdan su fe en ella. Debe cuidar el Sr. Canalejas que no la miren con desdén sus correligionarios, como ha ocurrido con las leyes del Candado y del Juramento. ¿Creeis que con ellas habéis satisfecho á la opinión?

La ley del Juramento es copia de la de los conservadores. La del Candado fué aprobada por el Papa en el proyecto del Sr. Rodríguez Sampedro, pero es estéril, no reduce el número de Ordenes religiosas.

La ley acordada hace dos años aun no está aprobada ni se aprobará. (El Sr. Canalejas hace signos negativos.) No está aprobada, y pronto los Ordenes religiosos tendrán vida dentro de la ley.

Eso debió hacerse por decreto, como hizo el Sr. Cánovas del Castillo con las Ordenes expulsadas de Francia, fijando el número de las que podrían establecerse en España. Vosotros ni podéis ni tenéis tiempo para hacer más.

Si continuáis en el Poder, es únicamente para facilitar el ejercicio de la regia prerrogativa por sí quiere un cambio de gobierno. ¿Tiene el convencimiento de que continuaréis en el Poder poco tiempo. Habéis llevado á la práctica solo una mínima parte del programa del bloque, y cuando el país vea el átomo que habéis concedido, planteará el siguiente dilema: O los liberales han abdicado de su programa, ó es falsa la teoría de la compensación del Trono con el pueblo. (Rumores.)

«El Sr. Canalejas, que acaba de hacer un viaje magnífico, que ha estado en las kabilas que habrán sido inmediatamente embarcado para la Península (grandes murmullos), y como anunciásteis tan pomposamente, persistís en ridiculizar al ejército español, y el ridículo daña más que el deshonor. (Grandes y prolongados murmullos en la mayoría.)

Dice que parte de la harka estaba completamente destruida, que no quedaba un rifle ni para un hombre. ¿Es eso? ¿Es eso?

El Sr. Canalejas: Esa es la caricatura de un telegrama.

El Sr. Álvarez: Pero es una caricatura firmada por el ministro de la Guerra. Además, si es preciso, se leerá el parte oficial.

Voces de la mayoría: ¡Que se lea! ¡Que se lea!

«Al día siguiente, la columna mandada por el digno coronel Tomasetti, que acababa de hacer un viaje magnífico, que ha estado en las kabilas que habrán sido inmediatamente embarcado para la Península (grandes murmullos), y como anunciásteis tan pomposamente, persistís en ridiculizar al ejército español, y el ridículo daña más que el deshonor. (Grandes y prolongados murmullos en la mayoría.)

«El Sr. Álvarez termina diciendo al Sr. Canalejas que debe rectificar de conducta, pero que las rectificaciones de conciencia no se hacen en el Poder, sino en la oposición.

Le contesta el Sr. Canalejas, y empieza lamentando que los apasionamientos hayan hecho ser injusto al orador republicano en varias de sus apreciaciones. Advierte que el gobierno tiene que estar presente á ciertas responsabilidades, y por eso se ve, en el caso presente, obligado á tomar determinaciones rápidas. En Melilla habrá que tener cuidado con el avance de los franceses, vadeando el Muluya para castigar las kabilas que los ofendieron.

En los problemas que el del Riff, no se puede ser ni pacifista intransigente, ni belicista impetuoso. La obra del Estado Mayor del ejército la investigan nuestros técnicos, que nos obligan á realizar las operaciones militares.

«Recuerda que el Sr. Canalejas, que acaba de hacer un viaje magnífico, que ha estado en las kabilas que habrán sido inmediatamente embarcado para la Península (grandes murmullos), y como anunciásteis tan pomposamente, persistís en ridiculizar al ejército español, y el ridículo daña más que el deshonor. (Grandes y prolongados murmullos en la mayoría.)

«El Sr. Álvarez termina diciendo al Sr. Canalejas que debe rectificar de conducta, pero que las rectificaciones de conciencia no se hacen en el Poder, sino en la oposición.

Le contesta el Sr. Canalejas, y empieza lamentando que los apasionamientos hayan hecho ser injusto al orador republicano en varias de sus apreciaciones. Advierte que el gobierno tiene que estar presente á ciertas responsabilidades, y por eso se ve, en el caso presente, obligado á tomar determinaciones rápidas. En Melilla habrá que tener cuidado con el avance de los franceses, vadeando el Muluya para castigar las kabilas que los ofendieron.

En los problemas que el del Riff, no se puede ser ni pacifista intransigente, ni belicista impetuoso. La obra del Estado Mayor del ejército la investigan nuestros técnicos, que nos obligan á realizar las operaciones militares.

«Recuerda que el Sr. Canalejas, que acaba de hacer un viaje magnífico, que ha estado en las kabilas que habrán sido inmediatamente embarcado para la Península (grandes murmullos), y como anunciásteis tan pomposamente, persistís en ridiculizar al ejército español, y el ridículo daña más que el deshonor. (Grandes y prolongados murmullos en la mayoría.)

«El Sr. Álvarez termina diciendo al Sr. Canalejas que debe rectificar de conducta, pero que las rectificaciones de conciencia no se hacen en el Poder, sino en la oposición.

Le contesta el Sr. Canalejas, y empieza lamentando que los apasionamientos hayan hecho ser injusto al orador republicano en varias de sus apreciaciones. Advierte que el gobierno tiene que estar presente á ciertas responsabilidades, y por eso se ve, en el caso presente, obligado á tomar determinaciones rápidas. En Melilla habrá que tener cuidado con el avance de los franceses, vadeando el Muluya para castigar las kabilas que los ofendieron.

En los problemas que el del Riff, no se puede ser ni pacifista intransigente, ni belicista impetuoso. La obra del Estado Mayor del ejército la investigan nuestros técnicos, que nos obligan á realizar las operaciones militares.

«Recuerda que el Sr. Canalejas, que acaba de hacer un viaje magnífico, que ha estado en las kabilas que habrán sido inmediatamente embarcado para la Península (grandes murmullos), y como anunciásteis tan pomposamente, persistís en ridiculizar al ejército español, y el ridículo daña más que el deshonor. (Grandes y prolongados murmullos en la mayoría.)

«El Sr. Álvarez termina diciendo al Sr. Canalejas que debe rectificar de conducta, pero que las rectificaciones de conciencia no se hacen en el Poder, sino en la oposición.

Le contesta el Sr. Canalejas, y empieza lamentando que los apasionamientos hayan hecho ser injusto al orador republicano en varias de sus apreciaciones. Advierte que el gobierno tiene que estar presente á ciertas responsabilidades, y por eso se ve, en el caso presente, obligado á tomar determinaciones rápidas. En Melilla habrá que tener cuidado con el avance de los franceses, vadeando el Muluya para castigar las kabilas que los ofendieron.

En los problemas que el del Riff, no se puede ser ni pacifista intransigente, ni belicista impetuoso. La obra del Estado Mayor del ejército la investigan nuestros técnicos, que nos obligan á realizar las operaciones militares.

«Recuerda que el Sr. Canalejas, que acaba de hacer un viaje magnífico, que ha estado en las kabilas que habrán sido inmediatamente embarcado para la Península (grandes murmullos), y como anunciásteis tan pomposamente, persistís en ridiculizar al ejército español, y el ridículo daña más que el deshonor. (Grandes y prolongados murmullos en la mayoría.)

«El Sr. Álvarez termina diciendo al Sr. Canalejas que debe rectificar de conducta, pero que las rectificaciones de conciencia no se hacen en el Poder, sino en la oposición.

Le contesta el Sr. Canalejas, y empieza lamentando que los apasionamientos hayan hecho ser injusto al orador republicano en varias de sus apreciaciones. Advierte que el gobierno tiene que estar presente á ciertas responsabilidades, y por eso se ve, en el caso presente, obligado á tomar determinaciones rápidas. En Melilla habrá que tener cuidado con el avance de los franceses, vadeando el Muluya para castigar las kabilas que los ofendieron.

En los problemas que el del Riff, no se puede ser ni pacifista intransigente, ni belicista impetuoso. La obra del Estado Mayor del ejército la investigan nuestros técnicos, que nos obligan á realizar las operaciones militares.

«Recuerda que el Sr. Canalejas, que acaba de hacer un viaje magnífico, que ha estado en las kabilas que habrán sido inmediatamente embarcado para la Península (grandes murmullos), y como anunciásteis tan pomposamente, persistís en ridiculizar al ejército español, y el ridículo daña más que el deshonor. (Grandes y prolongados murmullos en la mayoría.)

«El Sr. Álvarez termina diciendo al Sr. Canalejas que debe rectificar de conducta, pero que las rectificaciones de conciencia no se hacen en el Poder, sino en la oposición.

Le contesta el Sr. Canalejas, y empieza lamentando que los apasionamientos hayan hecho ser injusto al orador republicano en varias de sus apreciaciones. Advierte que el gobierno tiene que estar presente á ciertas responsabilidades, y por eso se ve, en el caso presente, obligado á tomar determinaciones rápidas. En Melilla habrá que tener cuidado con el avance de los franceses, vadeando el Muluya para castigar las kabilas que los ofendieron.

En los problemas que el del Riff, no se puede ser ni pacifista intransigente, ni belicista impetuoso. La obra del Estado Mayor del ejército la investigan nuestros técnicos, que nos obligan á realizar las operaciones militares.

Varlas voces: ¡No, no!

El Sr. Álvarez: «El capitán general de Valencia proceda con arreglo á las órdenes del gobierno, porque si no le habría destituido.

El capitán general, con su bando, sometió al fuero de guerra lo que era de competencia del fuero civil, suspendiendo de hecho las garantías constitucionales: eso no lo han hecho los conservadores (rumores en la mayoría); eso no lo han hecho nunca los conservadores.

Varlas voces de la mayoría: Ya lo hemos oído.

El Sr. Álvarez: ¿Y no os da vergüenza? Voces: ¡No, no!

El Sr. Álvarez continúa puntualizando el momento en que se publicó el bando del capitán general de Valencia, para deducir que los sucesos de Cullera se perpetraron antes de publicarse aquel bando proclamando el estado de guerra.

Culpa al Sr. Canalejas como único responsable ante el Parlamento, en su calidad de ministro de Gracia y Justicia, de que los delitos comunes de Cullera fueran sometidos al fuero de guerra, ya que el Poder judicial no interpuso por parte del fiscal de Su Majestad la oportuna competencia. «Por eso,—añade,—debió decir el Sr. Canalejas al Rey cuando se trató del indulto: Señor, debéis perdonarlos á todos, porque, á pesar de ser ex-crabales sus crímenes, yo soy el único culpable de que fueran juzgados por un tribunal incompetente.»

Se dirige á la mayoría, y dice: «Solo extimiéndose de responsabilidad el gobierno puede salvarse, y paso á tratar de la cuestión de la guerra. Solo el Sr. Canalejas tiene la culpa de que haya reanudado la guerra con su imprudente político avance y conquista.»

Recuérdale sus opiniones contrarias á la guerra, y que al país no ha dicho la verdad. Explica la situación de nuestras tropas en Melilla á la caída del gobierno conservador, durante el gobierno de Moret y después cuando se firmó el Tratado de Alcázar. El Sr. Canalejas declaró solemnemente que de diez á once mil hombres eran bastantes para mantener la paz en Melilla.

El general Luque: 28.000 hombres.

El Sr. Álvarez: «Yo creo 10.000. De pronto empezaron á enviarse soldados clandestinamente desde Málaga y aun desde Almería, y ahora, de pronto, nos encontramos que en Melilla se guardan al menos 20.000 soldados, que es el número de la guerra, no hay 10.000 como yo decía, ni 28.000 como afirma el general Luque, sino 38.000, embarcados cautelosamente á espaldas y sin noticia del Parlamento.

Yo no combatí á los partidarios de la guerra; ¡quién sabe si por la conquista bélica se llegará á la civilización! Lo que yo quiero es que se haga esto subrepticamente y á espaldas del Parlamento. ¡Sinceridad, sinceridad y sinceridad!

El orador, que está verdaderamente exaltado, baja unos peldaños y exclama con voz vibrante, dirigiéndose á la mayoría: «¡Sinceridad, sinceridad y sinceridad!»

Habla de la zona de influencia, y el ministro de la Guerra interrumpe: «Faltan 300 kilómetros para llegar á la zona de influencia.»

El Sr. Álvarez: Bueno; más á mi favor.

El ministro de Estado se levanta é increpa á los republicanos.

«Es que tengo derecho á sentir á las afirmaciones de mi compañero el ministro de la Guerra.»

Continúa el Sr. Álvarez, y dice: De pronto nos hemos comprometido en una guerra luctuosa, más luctuosa que la de 1909, porque si allí morieron unos cuantos, aquí el del barranco del Lobo, aquí hay infortunios!

El señor ministro de la Guerra: ¡Niego! ¡No ha habido infortunios! (Murmullos. Grandes risas.)

El Sr. Melquíades Álvarez: Y aquella operación definitiva que el Sr. Luque anunció pomposamente, tuvo un resultado desastroso.

El señor ministro de la Guerra: Desde que nosotros gobierno no ha habido ningún desastre. (Risas.)

El Sr. Álvarez: «El Sr. Canalejas dijo con singular complacencia que todo el gobierno estaba bien acondicionado para esa operación definitiva, y eso estaría bien en una guerra seria con el imperio, pero con unas kabilas es ridículo. Además desautorizásteis al general García Aldave, y yo os aseguro que si esto digno general, á quien no conozco, hubiera sido de la casta de Narváez, Prim ó de O'Donnell, el general Luque hubiera sido inmediatamente embarcado para la Península (grandes murmullos), y como anunciásteis tan pomposamente, persistís en ridiculizar al ejército español, y el ridículo daña más que el deshonor. (Grandes y prolongados murmullos en la mayoría.)

Dice que parte de la harka estaba completamente destruida, que no quedaba un rifle ni para un hombre. ¿Es eso? ¿Es eso?

El Sr. Canalejas: Esa es la caricatura de un telegrama.

El Sr. Álvarez: Pero es una caricatura firmada por el ministro de la Guerra. Además, si es preciso, se leerá el parte oficial.

Voces de la mayoría: ¡Que se lea! ¡Que se lea!

«Al día siguiente, la columna mandada por el digno coronel Tomasetti, que acababa de hacer un viaje magnífico, que ha estado en las kabilas que habrán sido inmediatamente embarcado para la Península (grandes murmullos), y como anunciásteis tan pomposamente, persistís en ridiculizar al ejército español, y el ridículo daña más que el deshonor. (Grandes y prolongados murmullos en la mayoría.)

«El Sr. Álvarez termina diciendo al Sr. Canalejas que debe rectificar de conducta, pero que las rectificaciones de conciencia no se hacen en el Poder, sino en la oposición.

Le contesta el Sr. Canalejas, y empieza lamentando que los apasionamientos hayan hecho ser injusto al orador republicano en varias de sus apreciaciones. Advierte que el gobierno tiene que estar presente á ciertas responsabilidades, y por eso se ve, en el caso presente, obligado á tomar determinaciones rápidas. En Melilla habrá que tener cuidado con el avance de los franceses, vadeando el Muluya para castigar las kabilas que los ofendieron.

En los problemas que el del Riff, no se puede ser ni pacifista intransigente, ni belicista impetuoso. La obra del Estado Mayor del ejército la investigan nuestros técnicos, que nos obligan á realizar las operaciones militares.

«Recuerda que el Sr. Canalejas, que acaba de hacer un viaje magnífico, que ha estado en las kabilas que habrán sido inmediatamente embarcado para la Península (grandes murmullos), y como anunciásteis tan pomposamente, persistís en ridiculizar al ejército español, y el ridículo daña más que el deshonor. (Grandes y prolongados murmullos en la mayoría.)

«El Sr. Álvarez termina diciendo al Sr. Canalejas que debe rectificar de conducta, pero que las rectificaciones de conciencia no se hacen en el Poder, sino en la oposición.

Le contesta el Sr. Canalejas, y empieza lamentando que los apasionamientos hayan hecho ser injusto al orador republicano en varias de sus apreciaciones. Advierte que el gobierno tiene que estar presente á ciertas responsabilidades, y por eso se ve, en el caso presente, obligado á tomar determinaciones rápidas. En Melilla habrá que tener cuidado con el avance de los franceses, vadeando el Muluya para castigar las kabilas que los ofendieron.

En los problemas que el del Riff, no se puede ser ni pacifista intransigente, ni belicista impetuoso. La obra del Estado Mayor del ejército la investigan nuestros técnicos, que nos obligan á realizar las operaciones militares.

«Recuerda que el Sr. Canalejas, que acaba de hacer un viaje magnífico, que ha estado en las kabilas que habrán sido inmediatamente embarcado para la Península (grandes murmullos), y como anunciásteis tan pomposamente, persistís en ridiculizar al ejército español, y el ridículo daña más que el deshonor. (Grandes y prolongados murmullos en la mayoría.)

«El Sr. Álvarez termina diciendo al Sr. Canalejas que debe rectificar de conducta, pero que las rectificaciones de conciencia no se hacen en el Poder, sino en la oposición.

Le contesta el Sr. Canalejas, y empieza lamentando que los apasionamientos hayan hecho ser injusto al orador republicano en varias de sus apreciaciones. Advierte que el gobierno tiene que estar presente á ciertas responsabilidades, y por eso se ve, en el caso presente, obligado á tomar determinaciones rápidas. En Melilla habrá que tener cuidado con el avance de los franceses, vadeando el Muluya para castigar las kabilas que los ofendieron.

En los problemas que el del Riff, no se puede ser ni pacifista intransigente, ni belicista impetuoso. La obra del Estado Mayor del ejército la investigan nuestros técnicos, que nos obligan á realizar las operaciones militares.

«Recuerda que el Sr. Canalejas, que acaba de hacer un viaje magnífico, que ha estado en las kabilas que habrán sido inmediatamente embarcado para la Península (grandes murmullos), y como anunciásteis tan pomposamente, persistís en ridiculizar al ejército español, y el ridículo daña más que el deshonor. (Grandes y prolongados murmullos en la mayoría.)

«El Sr. Álvarez termina diciendo al Sr. Canalejas que debe rectificar de conducta, pero que las rectificaciones de conciencia no se hacen en el Poder, sino en la oposición.

Le contesta el Sr. Canalejas, y empieza lamentando que los apasionamientos hayan hecho ser injusto al orador republicano en varias de sus apreciaciones. Advierte que el gobierno tiene que estar presente á ciertas responsabilidades, y por eso se ve, en el caso presente, obligado á tomar determinaciones rápidas. En Melilla habrá que tener cuidado con el avance de los franceses, vadeando el Muluya para castigar las kabilas que los ofendieron.

En los problemas que el del Riff, no se puede ser ni pacifista intransigente, ni belicista impetuoso. La obra del Estado Mayor del ejército la investigan nuestros técnicos, que nos obligan á realizar las operaciones militares.

«Recuerda que el Sr. Canalejas, que acaba de hacer un viaje magnífico, que ha estado en las kabilas que habrán sido inmediatamente embarcado para la Península (grandes murmullos), y como anunciásteis tan pomposamente, persistís en ridiculizar al ejército español, y el ridículo daña más que el deshonor. (Grandes y prolongados murmullos en la mayoría.)

«El Sr. Álvarez termina diciendo al Sr. Canalejas que debe rectificar de conducta, pero que las rectificaciones de conciencia no se hacen en el Poder, sino en la oposición.

Le contesta el Sr. Canalejas, y empieza lamentando que los apasionamientos hayan hecho ser injusto al orador republicano en varias de sus apreciaciones. Advierte que el gobierno tiene que estar presente á ciertas responsabilidades, y por eso se ve, en el caso presente, obligado á tomar determinaciones rápidas. En Melilla habrá que tener cuidado con el avance de los franceses, vadeando el Muluya para castigar las kabilas que los ofendieron.

En los problemas que el del Riff, no se puede ser ni pacifista intransigente, ni belicista impetuoso. La obra del Estado Mayor del ejército la investigan nuestros técnicos, que nos obligan á realizar las operaciones militares.

«Recuerda que el Sr. Canalejas, que acaba de hacer un viaje magnífico, que ha estado en las kabilas que habrán sido inmediatamente embarcado para la Península (grandes murmullos), y como anunciásteis tan pomposamente, persistís en ridiculizar al ejército español, y el ridículo daña más que el deshonor. (Grandes y prolongados murmullos

